



Ciudad de México, a 5 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00199/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/DGO/DT/20123001 de fecha 23 de enero de 2020, signado por el Ing. Arq. Arturo Primavera Sánchez, Director Técnico en la Alcaldía de Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0151/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SEPTIMO
PARLAMENTARIO
FOLIO: 00012199
FECHA: 2/2/20
HORA: 10:25
RECIBO: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 227/0149
Ing. Arq. Arturo Primavera Sánchez, Director Técnico en la Alcaldía de Azcapotzalco.

LPML

"2020, año de Leona Vicario"

Oficio Núm. ALCALDIA-AZCA/DGO/DT/20123001
Azcapotzalco Ciudad de México, 23 de enero de 2020.

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E.**

En atención al oficio No. SG/DGJYEL/PA/CPCCDMX/0004/2020 de fecha 10 de enero del 2020, en el que envía Punto de Acuerdo, donde solicita dar atención respecto a los cortes en el Suministro de Agua Potable en la Colonia Industrial Vallejo.

Al respecto, se le hace del conocimiento que los trabajos realizados en el tramo indicado son solo de Drenaje, cabe hacer mención que la encargada del suministro de Agua Potable no es la Alcaldía si no SACMEX.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**ING. ARQ. ARTURO PRIMAVERA SÁNCHEZ
DIRECTOR TÉCNICO**



C.C.P.- Ing.- Ricardo Olvera López. - Director General de Obras. - dg_obras@azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Folio D.T. 152
Folio D.G.O. 122
APS/var

